

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
	19 ENE 2010
	Registro General DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE SEVILLA 402/616

Fecha: Sevilla, a 15 de enero de 2010.

Ref.: AOO/MV/AC

Asunto: Adj. Resolución de inscripción.

Destinatario:

**CLUB ATLETISMO CASABERMEJA**  
PSO PUERTO LA HORCA, 36-A  
29160 – CASABERMEJA (MALAGA)


En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Promoción del Deporte, le adjunto:

**" RESOLUCION DE 15 DE ENERO DE 2010 DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y SE ACUERDA LA INSCRIPCION EN LA SECCION DEPORTE PARA TODOS DEL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS, DE LA ENTIDAD DENOMINADA CLUB ATLETISMO CASABERMEJA "**

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27-11-1992) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12, de 14-01-1999).

**EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTION DEPORTIVA,**

  
**Antonio Ortiz Oropesa**

  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE  
SEVILLA